

Original: español

FONDO ESPECIAL DE CREACIÓN DE CAPACIDAD CIENTÍFICA¹

En 2013, la Comisión adoptó la Rec. 13-19 que establece un Fondo especial de creación de capacidad científica (SCBF) para apoyar a los científicos de las Partes contratantes de ICCAT que sean Estados en desarrollo en lo que concierne a su necesidad de adquirir conocimientos y desarrollar capacidades en cuestiones que atañen a ICCAT.

La financiación está destinada a la asistencia de científicos a Jornadas de formación *ad hoc* de su elección (de hasta 14 días) sobre temas relacionados con ICCAT, en institutos científicos y/o centros de investigación de otras CPC de ICCAT, en base a una estrategia de formación que ha de ser presentada a la Secretaría de ICCAT y al SCRS.

Este fondo recibió inicialmente una asignación de 80.000,00 euros procedentes del fondo de operaciones y en la Rec. 13-19 se estipula que “La Comisión establecerá un procedimiento para dotar de fondos al SCBF en el futuro”.

Durante 2016 ningún científico ha solicitado asistir a Jornadas de formación, por tanto, no se ha producido ningún gasto. La situación del fondo a esta fecha es la siguiente:

Fondo especial de creación de capacidad científica (SCBF)	
Saldo a la apertura de 2016	65.898,33 €
GASTOS	0,00 €
Saldo a 7 de noviembre de 2016	65.898,33 €

¹ Datos referidos a 7 de noviembre de 2016.